



Expediente n.º: 114/2022

ACTA 3

Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de Contratos

Tipo de Informe: Borrador ☐ Provisional ☐ Definitivo ☒

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE 3

Se reúnen en el despacho de Secretaría, el día 2 de agosto de 2020 a las 9 horas y 15 minutos, los siguientes miembros para formar la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras, que lleva por título Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo en Mérida.

Presidenta	María del Valle Coca Pueyo
Suplente-Presidenta:	A designar por la mesa
Vocal 1	Carlos Ros Zuasti
Suplente-Vocal 1:	A designar por la mesa
Secretario de Mesa	Jorge Camino Unzu
Suplente- Secretario	A designar por la mesa

Abierto el acto, se informa de las puntuaciones obtenidas tras la apertura del sobre número 2 que contiene los "Criterios no cuantificables mediante fórmulas".

	Licitador	MEMORIA	PLAN OBRA	MEDIOAMBIENTALES	TOTAL
1	Elecnor Servicios y Proyectos	1	4	3	8
2	MONTAJES ELECTRICOS NOI	2	3	2	7
3	Ekilor Energias Renovables, S.L	2	2	1	5
4	VT PROYECTOS SL	1	1	3	4
5	ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	5	3	3	11

1. APERTURA DE SOBRE 3





Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación cuantificable mediante fórmulas. Abiertos los mismos, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE	GARANTÍA	C.SOCIALES
Elecnor Servicios y Proyectos	78.758,91	72	95,1%
MONTAJES ELECTRICOS NOI	90.339,77	84	95,1%
Ekilor Energias Renovables, S.L	80.613,68	24	95,02%
VT PROYECTOS SL	76.632,99	240	100%
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	72.737,38	84	100%

2. EVALUACIÓN OFERTAS PRESENTADAS

Valoradas las ofertas presentadas conforme a los criterios automáticos que rigen las bases de la convocatoria y por unanimidad, de los asistentes, se **ACUERDA:**

1º.- Establecer las siguientes puntuaciones para las ofertas presentadas:

EMPRESA	PRECIO	GARANTÍA	C.SOCIALES	TOTAL
Elecnor Servicios y Proyectos	60,03	3	10	73,03
MONTAJES ELECTRICOS NOI	52,33	3,5	10	65,83
Ekilor Energias Renovables, S.L	58,65	1	10	69,65
VT PROYECTOS SL	61,7	10	10	81,7
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	65	3,5	10	78,5

3. PUNTUACIONES TOTALES

Finalizada la baremación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 2 y los criterios cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 3, las empresas licitadoras han obtenido las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
---------	----------------	----------------	--------------





Elecnor Servicios y Proyectos	8	73,03	81,03
MONTAJES ELECTRICOS NOI	7	65,83	72,83
Ekilor Energias Renovables, S.L	5	69,65	74,65
VT PROYECTOS SL	4	81,7	85,7
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	11	78,5	89,5

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizada la valoración de las ofertas en cumplimiento de las funciones atribuidas a este órgano por el Pliego de Condiciones y artículo 51 de la Ley Foral de Contratos,

Por la Mesa se **ACUERDA**:

1º.- Proponer la adjudicación del contrato en favor de la empresa ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL provista del CIF E/ 31758139, quien oferta la ejecución del contrato de **Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo en Mérida** por el PRECIO ALZADO de 72.737,38euros IVA excluido, más el 21% de IVA que importa la cantidad de 15.274,84 euros haciendo un total de 88.012,22 euros IVA INCLUIDO, comprometiéndose a ejecutar las obras ANTES DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2022.

2º.- Requerir a ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL para que, en el plazo de 7 días desde la comunicación por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación, presente la documentación que se determina en el pliego de condiciones.

Y siendo las 10:30 horas del día de la fecha y cumplido el objeto de la convocatoria se da por finalizado el acto, levantándose la presente Acta que, tras su lectura, la firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

María del Valle Coca Pueyo

Carlos Ros Zuasti





Ayuntamiento de
Mérida

Jorge Camino Unzu

